

de nueva creación, dotada con el haber mensual de 24 dollars, se anuncia al público por el término de quince días para conocimiento general.

Los que presenten solicitudes deberán reunir conocimientos de contabilidad municipal. Añasco, 17 de Julio de 1900.—A. Pesante, Alcalde popular. 3—3

Alcaldía Municipal de Isabela.

No habiéndose presentado licitadores, para rematar los servicios que á continuación se expresan, se señala el día 30 de los corrientes para nueva subasta en la forma siguiente:

- Día 30 á las diez de la mañana—Extracción de basuras..... \$ 48 oro
A las 11 de la mañana—Medicinas á pobres. 300 —
A las 2 de la tarde, alumbrado público.... 118 —
Tambien se anuncian las vacantes que á continuación se expresan, cuyas solicitudes se admiten hasta el día 31 de los corrientes.
Una plaza de Conserje para el Cementerio, dotada con el sueldo anual de..... 144 —
Una plaza de Conserje para la Carnicería dotada con el sueldo anual de..... 120 —

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se publica para general conocimiento. Isabela, 17 de Julio de 1900.—El Secretario, Evaristo La Bañidas.—Vº Bº—El Alcalde, Osvaldo E. de la Rosa. 3—3

TRIBUNAL DE POLICIA

Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 14º de Ordenes Generales números 180, serie corriente, de 1899, se sacarán á pública subasta cuatro revolvers, uno ocupado á Don Isidro Miranda, vecino de Mayagüez.

Otro á Don Estéban Varada, de este vecindario. Otro á Don Victorio de la Rosa, vecino de ésta.

Otro á Don Santiago Acevedo, vecino de Aguadilla, mas una escopeta ocupada al vecino Don Nieves Muñoz, señalándose el día 1º de Agosto próximo para el acto de la subasta en el salón del Consistorio á las diez de su mañana ante la Comisión nombrada al efecto.

Isabela, 17 de Julio de 1900.—El Alcalde, Osvaldo E. de la Rosa. 3—3

Alcaldía Municipal de Utuado

Se ha presentado en esta Alcaldía el vecino Don Antonio Márquez dando cuenta de habérsele desaparecido un caballo rucio moro, de 28 meses de edad, una pata trasera del menudillo abajo blanca, una uña calancana y con principio de boquilla lado izquierdo.

Y lo hago público á los efectos consiguientes. Utuado, Julio 16 de 1900.—Ramiro Martínez, Alcalde municipal. 3—2

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Juan Antonio Toledo en cobro de contribuciones concernientes al Municipio por el ejercicio de 1898 á 1899, le ha sido embargado un caballo bayo blanco, de diez años de edad y 6¼ cuartas de alzada, cuyo animal ha sido tasado en la suma de 16 pesos oro, y el Sr. Alcalde por acto de esta fecha se ha servido disponer su venta en pública subasta, señalando para el acto del remate el día 30 del corriente á las dos de su tarde en los Salones de esta casa-Ayuntamiento; debiendo advertirse que no será postura admisible la que no cubra las dos terceras partes de la tasación al contado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Utuado, Julio 18 de 1900.—El Alcalde, Ramiro Martínez.—El Comisionado, José R. Eselusa. 3—3

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Juan Evangelista Ríos en cobro de contribuciones concernientes al Municipio por el ejercicio de 1899 á 1900, le ha sido embargado un caballo bayo, los cuatro cabos negros, de 6 cuartas de alzada y seis años de edad, cuyo animal ha sido tasado en la suma de 16 pesos oro, y el Sr. Alcalde por auto de esta fecha se ha servido disponer su venta en pública subasta, señalando para el acto del remate el día 30 del corriente á las dos de su tarde en los Salones de esta casa-Ayuntamiento; debiendo advertirse que no será postura admisible la que no cubra las dos terceras partes de la tasación al contado.

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor concurrencia de licitadores. Utuado, Julio 18 de 1900.—El Alcalde, R. Martínez.—El Comisionado, José R. Eselusa. 3—3

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Zacarías Díaz, sucesión, en cobro de contribuciones concernientes al Municipio por el ejercicio de 1899 á 1900, le ha sido embargado un caballo rucio moro, de ocho años de edad y 6¼ cuartas de alzada, cuyo animal ha sido tasado en la suma de 45 pesos oro, y el Sr. Alcalde por auto de esta fecha se ha servido disponer su venta en pública subasta, señalando para el acto del remate el día 30 del corriente á las de su tarde, en los Salones de esta casa-Ayuntamiento; debiendo advertirse que no será postura

admisible la que no cubra las dos terceras partes de la tasación al contado.

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor concurrencia de licitadores.

Utuado, Julio 20 de 1900.—El Alcalde, R. Martínez.—El Comisionado, José R. Eselusa. 3—3

Alcaldía Municipal de Peñuelas

En virtud de lo dispuesto por el Ayuntamiento de este pueblo, en sesión celebrada en el día de hoy, tendrá lugar en el Salón de esta Alcaldía, y ante la Comisión respectiva, las subastas de los arbitrios y servicios siguientes consignados en el presupuesto económico corriente de 1900 á 1901.

Día 31 de Julio de 1900.—Servicios.

Alumbrado público, á las 8½ de la mañana. Medicinas á enfermos pobres, 9 idem idem. Bagajes, 9½ idem idem.

Arbitrios.

Venta de solares, 10 idem idem. Animales en el Depósito, 10½ idem idem. Uso del Matadero, 11 idem idem. Puestos en la Carnicería y Mercados, á la 1 de la tarde.

Matriculas y guías de ganado, á la 1½ tarde. Impuestos sobre ganado, idem 2 idem. Patentes de licores, idem 2½ idem. Altas por Comercio ó Industria, idem 3 idem. Consumo de cigarrillos, idem 3½ idem. Consumo de ron y otros licores, idem 4 idem.

Lo que se hace público para conocimiento general y concurrencia de licitadores, haciendo constar que en dicha Oficina se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones porque dichas subastas han de regirse. Peñuelas, 16 de Julio de 1900.—Luis Oostas Ferrer, Alcalde-Presidente. 3—3

Alcaldía Municipal de Coamo

No habiéndose presentado persona alguna á reclamar un caballo colorado, mosqueado, crin, cola y cabos negros, como de 6¼ de alzada y como de 12 años de edad, que fué depositado en poder de Don Jesús Rivera en 14 de Junio próximo pasado, se ha dispuesto la venta de dicho caballo, en pública subasta, cuyo acto tendrá lugar frente á esta casa municipal el día 31 del presente mes á las tres de la tarde.

Coamo, 16 de Julio de 1900.—El Alcalde sustituto, Segundo Bernier. 3—3

Mi vecino Don Félix Rivera me ha dado parte con fecha 17 de Julio actual, habérsele desaparecido un caballo de su propiedad, de color rucio aceitinado, lucero, con un coraconito y una cicatriz en la nalga izquierda y de dos años de edad, y de cuya desaparición hace el espacio de cinco ó seis días.

Y se hace público para conocimiento general. Coamo, Julio 19 de 1900.—El Alcalde sustituto, Bernier. 3—2

La cuenta de fondos municipales de esta Villa correspondiente al 4º trimestre del ejercicio de 1899 á 1900, se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento para que en el término de quince días contados desde el de la fecha, la examinen los que gusten, y presenten á la Corporación las reclamaciones que crean conveniente ó hagan las observaciones que juzgan necesarias.

Coamo, Junio 19 de 1900.—El Alcalde sustituto, Segundo Bernier. 3—2

Alcaldía Municipal de Sabana-grande

Desde hoy y por el término de diez días se encuentra de manifiesto al público en esta Alcaldía los reparos por contribución de agrícola y urbana, que han de regir en el corriente año económico de 1900 á 1901, para que puedan ser examinados por todo el que lo tenga por conveniente y presentar las reclamaciones que crea oportunas.

Sabana-grande, 24 de Julio de 1900.—El Alcalde, Calixto Carrera. 3—2

El vecino Don Clemente García, ha dado parte á esta Alcaldía de habérsele desaparecido de su propiedad un potrero bayo oscuro, de 30 meses de edad, 6¼ alzada, crin y cola cortas y las iniciales O. G. debajo de la crin.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sabana-grande, 24 de Julio de 1900.—El Alcalde, Calixto Carrera. 3—2

Alcaldía Municipal de Aibonito.

En el día de hoy se ha puesto en depósito, en el vecino propietario Don Florencio Torres, un caballo que se ha encontrado extraviado y fué conducido al depósito municipal, de las señales siguientes:

Color bayo encerado, con un lucero en la frente, crin y cola negra, las dos patas izquierdas blancas, los cuatro cabos negros, y la pata izquierda delantera doblada, su alzada es de 6¼.

El que se considere con derecho á dicho animal, puede reclamarlo en el término de treinta días, contado

desde esta fecha, presentando la matrícula correspondiente; y si al vencer este término no se presenta su dueño, se venderá en pública subasta.

Aibonito, 14 de Julio de 1900.—El Alcalde, Gerónimo Martínez. 3—2

Alcaldía Municipal de Yauco

Declaradas desiertas por falta de licitadores las subastas de los arbitrios y servicios de este pueblo anunciadas para el día de hoy en la "Gaceta oficial" número 258 correspondiente al 10 del mes corriente, se anuncia al público nuevas subastas con sujeción al edicto y condiciones ya publicadas, designándose para el acto toda la mañana del día 4 del próximo mes de Agosto para los arbitrios y toda la tarde del propio día para los servicios.

Yauco, 23 de Julio de 1900.—El Alcalde, Francisco Peraldi. 3—2

Alcaldía Municipal de Vieques.

La liquidación general del presupuesto ordinario de 1899 á 1900, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Y se publica en la "Gaceta oficial" y sitios de costumbre, á los fines procedentes.

Vieques, 20 de Julio de 1900.—El Alcalde, L. Ve. negas. 3—2

Este Ayuntamiento al aprobar en sesión ordinaria celebrada hoy los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los servicios, arbitrios ó impuestos municipales que á continuación se expresan, formadas por el Concejal Síndico, acordó que aquellas tengan efecto el día 5 de Agosto próximo á las horas que se indican.

Table with 2 columns: Tipo de la subasta, Dollars. Rows include: Servicios (Suministro de medicinas á enfermos pobres, Extracción de basuras de la población, Bagajes, Alumbrado público), Arbitrios (Uso del matadero, Puestos en la carnicería, Producto de la cisterna, Producto del uso del muelle, Matriculas de ganado, Guías de ganado, Copias de documentos y certificaciones, Multas), Impuestos (Impuesto de consumo sobre cigarrillos y tabaco).

Y se hace público para la concurrencia de licitadores, advirtiéndose que los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Vieques, 24 de Julio de 1900.—Leopoldo Venegas. 3—2

El presupuesto ordinario de gastos ó ingresos de este Municipio, correspondiente al año económico de 1900 á 1901, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de esta Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los fines procedentes.

Vieques, 25 de Julio de 1900.—El Alcalde, Leopoldo Venegas. 3—2

Alcaldía municipal de Yabucoa

Habiéndose desaparecido de los pastos de Don Florencio Tapia, un potrero zaino oscuro, de cuatro años de edad, crin y copete escocotes y al pelo, de 6 cuartas de alzada, y con una cicatriz sobre los ríñones, de la propiedad de Don José N. Hernandez, se publica en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Yabucoa, Julio 24 de 1900.—El Alcalde, Martorell. 3—2

Alcaldía Municipal de Cayey.

En poder de Don Pedro Juan Almodina, se ha depositado en esta fecha un caballo color alazán, careto, los cuatro cabos blancos, marcado con las iniciales J. C., como de 3 años de edad y de alzada creciente, cuyo animal fué traído á este Depósito municipal por el Comisario del barrio de Oulebras-bajo, y se ignora quien sea su dueño.

Lo que se publica en el "Periódico oficial" para general conocimiento.

Cayey, Julio 17 de 1900.—El Alcalde accidental, V. Colón. 3—2